



Factura: 002-002-000054534



20181701014C01016

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701014C01016

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 31 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:20).



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

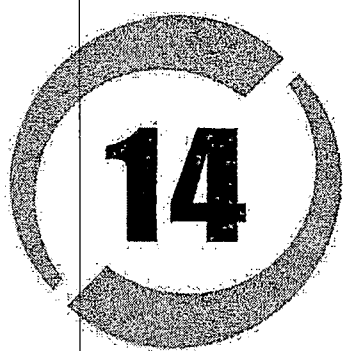
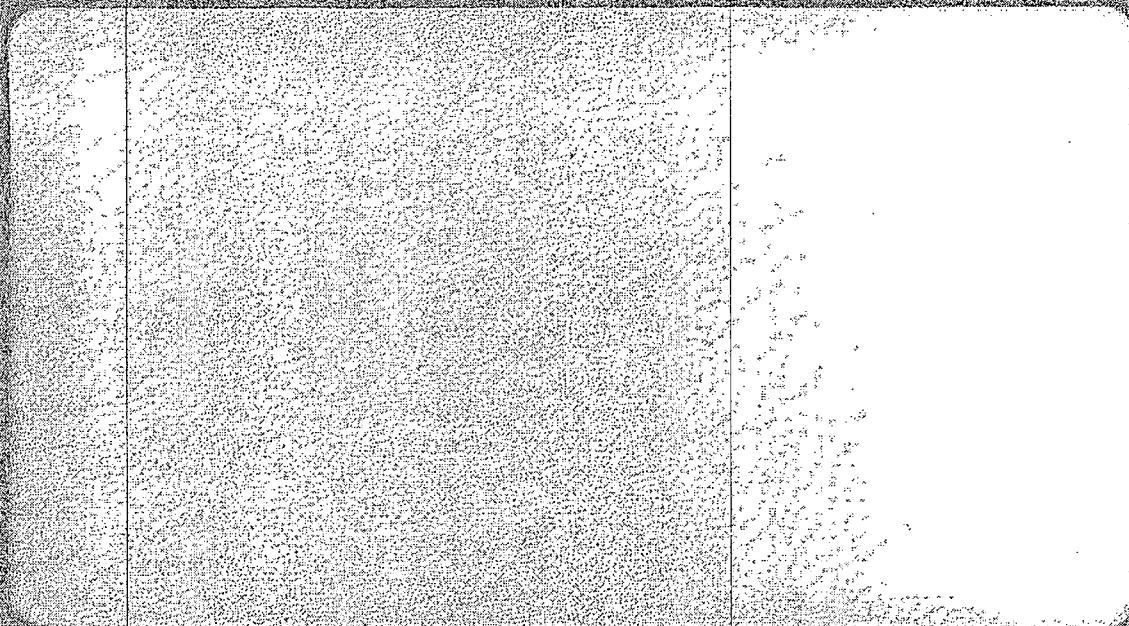
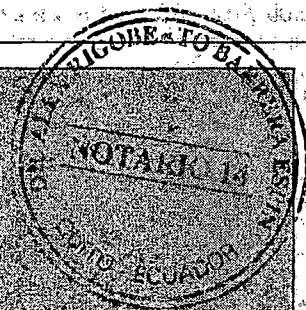
N° TRAMITE: 84100-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 150187



07/11/18 10:11

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NOTARÍA
DÉCIMO CUARTA
Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Alex Barrera Espín

Av. de Los Shyris y Portugal (esq.)
Entrada calle Luxemburgo N34-432 - Edif. Cosmopolitan Parc 4to Piso Of. 405
Telfs: Area Code (593-2) 3827 - 910
Quito - Ecuador

Factura: 002-002-000010236



20151701014P02207



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701014P02207						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GERESTR GIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791891325001		GERENTE GENERAL	ENRIQUE HELLER VIGODA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		135000.00					

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



2

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA

DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

LA COMPAÑÍA GEREST CIA. LTDA.

QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA GEREST CIA. LTDA.,

Representada por **ENRIQUE HELLER VIGODA**

CUANTÍA: USD \$135.000,00

DI: 4 COPIAS

DS...

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ante mí, Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece: El Gerente General y por lo tanto el Representante Legal de la Compañía "GEREST CIA. LTDA.", señor ENRIQUE HELLER VIGODA, conforme al nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, casado, Empresario, ecuatoriano, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito al igual que su Representada, que igualmente es de nacionalidad ecuatoriana, y hábil en derecho para poder obligarse y contratar en la forma expuesta, cuya copia fotostática agrego a esta escritura como documento habilitante, y advertido que fue el compareciente por mí el Notario, sobre los efectos y resultados de esta escritura, sobre las penas del perjurio y de la

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



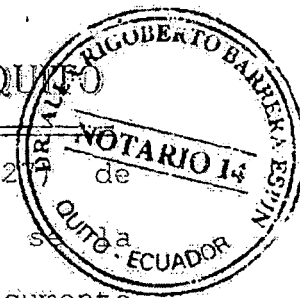
obligación que tiene de decir la verdad, así como
examinado que fue en forma aislada y separada de
comparece al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción; y me solicita elevar a escritura pública
el contenido de la siguiente minuta, cuyo texto es
como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
una de la que conste el Aumento de Capital y Reforma
del Estatuto Social de la Compañía "GEREST CIA.
LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece la Gerente
General y por lo tanto el Representante Legal de la
Compañía "GEREST CIA. LTDA.", señor ENRIQUE HELLER
VIGODA, conforme al nombramiento que se agrega. El
compareciente es mayor de edad, casado, Empresario,
ecuatoriano, domiciliado en el Distrito
Metropolitano de Quito al igual que su Representada,
que igualmente es de nacionalidad ecuatoriana, y
hábil en derecho para poder obligarse y contratar en
la forma expuesta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)
Mediante escritura pública celebrada, el tres (03)
de septiembre del año dos mil uno (2001), ante el
Notario Noveno de este Cantón Quito, Dr. Gustavo
Flores Uzcategui, se constituyó la Compañía "GEREST
CIA. LTDA.", y debidamente inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Quito, el treinta de julio de
dos mil tres, bajo el Número dos tres uno siete. (No.

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



2317), tomo ciento treinta y cuatro (234), repertorio con dos dos nueve cero seis (022906). Según escritura pública otorgada, el dieciocho (18) de mayo de dos mil nueve (2009), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, se realizó el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía "GEREST CIA. LTDA.", y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el doce (12) de marzo del dos mil diez (2010), bajo el número siete dos uno (No.721), tomo ciento cuarenta y uno (141), repertorio nueve uno seis nueve (9169). c) Finalmente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "GEREST CIA. LTDA.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día veinte y siete (27) de Octubre de dos mil quince (2015), resolvió por unanimidad de todos los Socios presentes y por las representadas, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la misma; todo lo cual, conforme a la citada Acta que se la agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** Con los antecedentes expuestos, el señor, Enrique Heller Vigoda, por los derechos que representa de la compañía GEREST CIA. LTDA., y por lo mismo Representante Legal de la misma, y debidamente autorizado por lo resuelto en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Compañía, celebrada el veinte y siete (27) de Octubre de dos mil quince (2015), y que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, declara expresamente Aumentado el Capital de su representada, en la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 135.000,00), es decir, se suscriben CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (135.000) nuevas participaciones sociales, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una, que las cancelan los Socios por Capitalización de las Utilidades no Distribuidas de años anteriores, conforme al Cuadro de Integración y Pago del Aumento de Capital que se agrega como documento habilitante; por lo que, con dicho aumento, el Capital Social de la Compañía asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00), y que estará dividido en CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) participaciones sociales, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una; por lo que, y conforme al cuadro que se agrega como documento habilitante a esta escritura, el Aumento de Capital lo cancelan en el CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor, en las proporciones, cantidades y porcentajes determinados en el respectivo cuadro, el mismo que ha sido aceptado por todos los Socios presentes y por las respectivas representadas; sin embargo de lo cual,

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



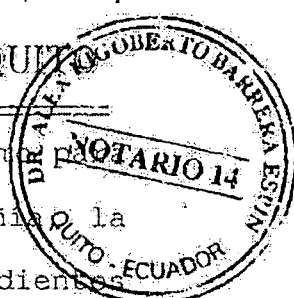
los Socios reunidos en dicha Junta han ^{dejado} constancia de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente, que la Ley y Estatuto Social otorgan, y por lo mismo, aceptan las cantidades y porcentajes determinados en el citado cuadro, quienes son todos de nacionalidad ecuatoriana; y, Reformado el Estatuto Social de su Representada en sus partes pertinentes, y que una vez que se legalicen las escrituras pertinentes, dirán:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la Compañía es de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00)** dividido en **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** participaciones sociales, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00)** cada una, de serie única, numeradas del **CERO CERO CERO CERO CERO UNO (000001)** al **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** inclusive. el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, y conforme al Cuadro que se anexa".

CUARTA.-AUTORIZACIÓN: Finalmente, y de acuerdo al Acta tantas veces aludida, y que se la agrega como habilitante a este escritura, se resolvió por unanimidad de todos los socios presentes y por las representadas de la Compañía, autorizar al Representante Legal de la misma, para que a nombre y, en representación de la Compañía, realice todos los trámites que sean necesarios, y suscriba con su sola



DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



firma las escrituras correspondientes, así como que autorice al o los Abogados de la Compañía la realización de los trámites pertinentes y tendientes

a la legalización e inscripción en el Registro Mercantil de esta escritura. QUINTA.-CUANTIA: La cuantía de la presente escritura, es por el mismo valor del Aumento de Capital que se realiza, es decir de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 135.000,00).

SEXTA: DECLARACION JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE

LEGAL: UNO: El lugar y fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria de Socios en que se aprueba el Aumento de Capital, son los determinados en la presente escritura pública. DOS: El Aumento de Capital se realiza con las Cuentas Utilidades no distribuidas de años anteriores. La cuenta Utilidades no distribuidas se encuentra registrada en el respectivo balance, una vez que la Junta aprobó el respectivo Aumento de Capital. TRES: La compañía no tiene contratos fallidos con el estado ni con ninguna de sus instituciones. CUATRO: La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta clase de contratos.

"HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, junto con los

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Verónica Isabel Regalado Regalado, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula profesional número ocho mil seiscientos sesenta y uno (8661). Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría. De todo lo cual doy fe.-

SR. ENRIQUE HELLER VIGODA

c.c.

170470163-1

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

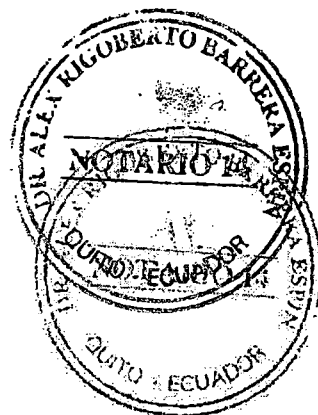
A large handwritten number "18" in the bottom right corner of the page.

ce nota-

003
003-0281 1704201539
HELLER VIGODA ENRIQUE
10/10/74 10/10/74 3

Quito, 24 de Febrero de 2012

Señor
ENRIQUE HELLER VIGODA
Ciudad.



De mi consideración:

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **GEREST CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **CUATRO** años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted, ejercer judicial y extrajudicialmente la representación legal de la Compañía, con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo DECIMO SEPTIMO de los Estatutos Sociales de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Novena del cantón Quito, el 03 de septiembre del 2001, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 2317, Tomo 134, el 30 de julio del 2003.

La representación legal de la empresa la ejercerán usted y el Presidente de manera individual y/o conjunta.

Atentamente,

MARIO BEDOYA FLOR
SECRETARIO AD-HOC

Yo, **ENRIQUE HELLER VIGODA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 24 de Febrero de 2012

ENRIQUE HELLER VIGODA
C.C.: 170420163-9

Con esta fecha queda inscrita en presente documento

bajo el N° **2666** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **02 MAR 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en **UNA** fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito,

05 NOV 2015

DR. ALEX BARRERA ESPINOSA

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791891325001
RAZON SOCIAL: GEREST CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: LOS CEVICHES DE LA RUMINAHUI
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: HELLER VIGODA ENRIQUE
CONTADOR: DE LA CRUZ CANDO DARWIN JULIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/07/2003 FEC. CONSTITUCION: 30/07/2003
FEC. INSCRIPCION: 12/08/2003 FECHA DE ACTUALIZACION: 14/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS ALIMENTICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE BOSMEDIANO Número: E13-20 Intersección: SERGIO JATIVA Edificio: ESCORIAL Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono Trabajo: 022246630 Teléfono Trabajo: 022266402 Teléfono Trabajo: 022266410 Email: dcruz@grupotexas.com.ec
Celular: 088097231

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DC IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011 ABIERTOS: 7
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 4

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OAQU180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 055 Y RAMIREZ Fecha y hora: 29/07/2014 15:15:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791891325001
RAZON SOCIAL: GEREST CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.	15/05/2004
NOMBRE COMERCIAL:	LOS CEVICHES DE LA RUMINAHUI					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:						FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS ALIMENTICIOS						
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:						
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE BOSMEDIANO Número: E13-20 Intersección: SERGIO JATIVA Referencia: A TRES CUADRAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Edificio: ESCORIAL Telefono Trabajo: 022246630 Telefono Trabajo: 022266402 Telefono Trabajo: 022266418 Email: dcruz@grupotexas.com.ec Celular: 088097231						

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO:	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	30/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	LOS CEVICHES DE LA RUMINAHUI				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.					

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: C.I.C. QUICENTRO SHOPPING Oficina: LOCAL 183 Telefono Trabajo: 022452814 Email: dcruz@grupotexas.com.ec Celular: 088097231

No. ESTABLECIMIENTO:	005	ESTADO:	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	30/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	LOS CEVICHES DE LA RUMINAHUI				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.					

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI Número: S/N Intersección: ISLA SANTA CLARA Referencia: A TRES CUADRAS DEL CONCESIONARIO CHEVROLET Edificio: SAN LUIS SHOPPING Oficina: N2-232 Telefono Trabajo: 022090298 Email: dcruz@grupotexas.com.ec Celular: 088097231

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OAQU150608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 29/07/2011 15:15:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791891325001
RAZON SOCIAL: GEREST CIA. LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 29/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: LOS CEVICHES DE LA RUMINAHUI FEC. CIERRE: 20/04/2010
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS ALIMENTICIOS.
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección JOSE DE LA
CUADRA Referencia: JUNTO AL HOSPITAL DEL SEGURO SOCIAL TEODORO MALDONADO Edificio: CENTRO COMERCIAL
MALL DEL SUR Oficina: 264 Celular: 098762969 Email: dcruz@grupotexas.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 30/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: LOS CEVICHES DE LA RUMINAHUI FEC. CIERRE: 20/05/2011
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS ALIMENTICIOS.
SERVICIO DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ENTRE RIOS Calle: VÍA A SAN
BORONDON Número: S/N Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL RIO CENTRO SHOPING Edificio: CENTRO COMERCIAL
VILLAGE PLAZA Oficina: LOCAL 2166 Teléfono Trabajo: 042834441 Email: dcruz@grupotexas.com.ec

En la Compulsa de la copia certificada
que en TRES fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
en Quito.

05 NOV 2015

DR. ALEX BARRERA ESPIN

Notario Decimo Cuarto

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OACU180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 856 Y RAMIREZ Fecha y hora: 29/07/2011 15:15:21



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GEREST CIA. LTDA."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Martes, veinte y siete de Octubre de dos mil quince, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Calle Carlos Guerrero 308 y Bosmediano de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.	14.700	14.700,00	98 %
DORA APPEL COHN	150	150,00	1 %
SARA VIGODA SAFIRSTEIN	150	150,00	1 %
TOTAL	15.000	15.000,00	100%

INTERNATIONAL FRANCHISE S. A., socia, debidamente representada por el Doctor Clemente José Vivanco Salvador en su calidad de Apoderado, conforme al documento que tiene presentado y que reposa archivado en los Libros Sociales de la Compañía; estando presentes la totalidad de socios que conforman la compañía. Por decisión de los socios presentes el Dr. Clemente José Vivanco, es nombrado presidente de la junta y por ende preside la misma; igualmente se encuentra presente el señor Enrique Heller Vigoda en su calidad de Gerente General de la compañía, quien ejerce las funciones de Secretario.

El Presidente de la Junta, pregunta a los Socios presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario, por disposición del Presidente de la Junta, procede a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, a efectos de lo cual, de manera unánime y por todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía; y,
- 2.- Autorización al Representante Legal para suscribir escrituras.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791891325001
RAZÓN SOCIAL: GEREST CIA. LTDA



No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 30/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: LOS CEVICHES DE LA RUMIÑAHUI FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N36-152 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Edificio: CENTRO COMERCIAL INAQUITO Oficina: E-209 Teléfono Trabajo: 026011587 Email: dcruz@grupotexas.com.ec Celular: 088097231

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 29/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: LOS CEVICHES DE LA RUMIÑAHUI FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Ciudadela: EL RECREO Calle: AV. MALDONADO Número: S11-122 Intersección: RIVAS Referencia: FRENTE A LA ESTACION SUR DEL TROLEBUS Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: PC-07 Teléfono Trabajo: 922657423 Email: dcruz@grupotexas.com.ec Celular: 088097231

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 29/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: LOS CEVICHES DE LA RUMIÑAHUI FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. FELIPE SEGUNDO Número: SN Intersección: AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Referencia: A CINCO CUADRAS DEL COLEGIO TECNICO SALESIANO Edificio: MALL DEL RIO Piso: 2 Oficina: 5 Teléfono Trabajo: 074091465 Email: dcruz@grupotexas.com.ec Celular: 088097231

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAQU180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 29/07/2011 15:15:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791891325001
RAZON SOCIAL: GEREST CIA. LTDA

Nº. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO ABIERTO
NOMBRE COMERCIAL: LOS CEVICHES DE LA RUMINAHUI
FEC. INICIO ACT. 08/07/2010
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPERADAS.
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TÁMBOLLACTA Calle: AV. MORAN VALVERDE Número: S/N Intersección: AV. QUITUMBE NAN Referencia: JUNTO A LA PARADA DEL TROLE MORAN VALVERDE Piso: 1 Oficina: 143 P Teléfono Trabajo: 022265379

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: TEXAS CHICKEN
FEC. INICIO ACT. 30/07/2003
FEC. CIERRE: 01/08/2006
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS ALIMENTICIOS
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: VILLA FLORA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Número: 472 Intersección: PEDRO DE ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: VILLACRES Oficina: LOCAL 2 Teléfono Trabajo: 2666249 Fax: 2666249

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: TEXAS CHICKEN
FEC. INICIO ACT. 17/09/2003
FEC. CIERRE: 01/06/2006
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS ALIMENTICIOS
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

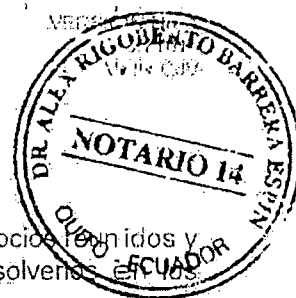
Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: EL TRIANGULO Calle: AV. RUMINAHUI Número: S/N Intersección: ISLA FLOREANA Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA PARIS Oficina: LOCAL 01 Teléfono Trabajo: 2867874 Fax: 2867874

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usarios: C.R. 180808

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 29/07/2011 15:15:21



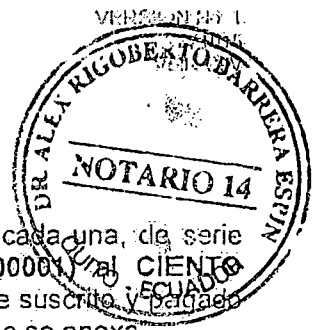
Puestos de esta forma los puntos a tratarse en la presente Junta, todos los Socios reunidos y por sus Representadas, los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverse en los siguientes términos:

1.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- En lo que se refiere a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la compañía, señor Enrique Heller Vigoda, solicita la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, por convenir a los intereses de la Compañía, y existiendo los valores suficientes, es necesario se proceda a efectuar un Aumento de Capital y la consecuente reforma del Estatuto Social de la Compañía, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por dicho Administrador, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven de manera unánime, aumentar el Capital de la Compañía, en la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 135.000,00)**, es decir, se suscriben **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (135.000)** nuevas participaciones sociales, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00)** cada una, que las cancelan los Socios por Capitalización de Utilidades no Distribuidas de años anteriores; todo lo cual, conforme a lo que se desprende de los instrumentos contables y financieros de la Compañía y Cuadro de la Integración y Pago del Aumento de Capital de la Compañía elaborado y que será parte de la Escritura respectiva

De modo que, con este Aumento de Capital resuelto, el Capital Social de la Compañía asciende a la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00)**, y que estará dividido en **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** participaciones sociales, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00)** cada una. Por lo que, conforme al citado Cuadro, el Aumento de Capital lo cancelan en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, en las proporciones, cantidades y porcentajes determinados en el respectivo Cuadro, el mismo que es aceptado por todos los Socios presentes y por las respectivas representadas en esta Junta; sin embargo de lo cual, los Socios reunidos en esta Junta dejan constancia de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente, que la Ley y Estatuto Social les otorgan, y por lo mismo aceptan las cantidades y porcentajes determinados en el citado Cuadro del Aumento de Capital elaborado y que se aprueba y ratifica en todas sus partes. Además, los Socios de la Compañía, son de nacionalidad ecuatoriana.

Igualmente, y en razón del Aumento de Capital aprobado, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas en esta Junta, resuelven de manera unánime reformar el Estatuto Social de la Compañía en sus partes pertinentes, los mismos que, y una vez legalizadas las escrituras a realizarse, dirán:

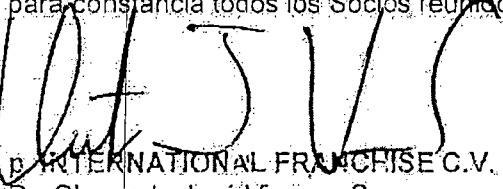
"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00)**, dividido en **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** participaciones sociales, de

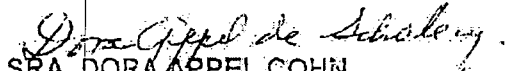


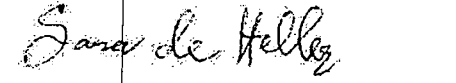
UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una, de serie única, numeradas del CERO CERO CERO CERO CERO CERO UNO (000001) al CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) inclusive; el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en el CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor, y conforme al Cuadro que se anexa.

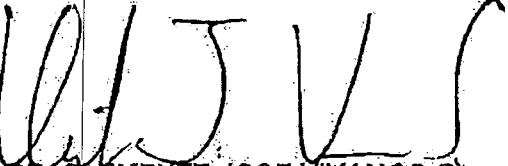
2.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS.- Finalmente, y en lo que tiene relación a este segundo y último punto del orden del día de la presente Junta, los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios, y suscriban con sus solas firmas las escrituras correspondientes, así como para que autorice al o los Abogados respectivos, la realización y ejecución de dichos trámites, y tendientes a obtener la legalización e inscripción de las Escrituras Públicas en el Registro Mercantil respectivo.

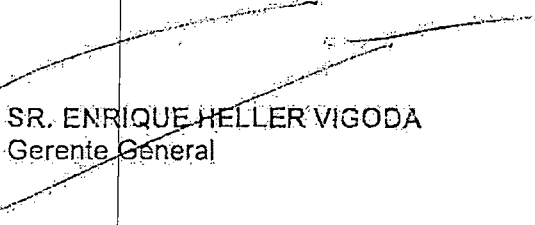
Resueltos todos los puntos del orden del día, los Socios presentes y por las representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario de la presente Junta, proceda a elaborar la respectiva Acta, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 11h50, y firmando para constancia todos los Socios reunidos y Secretario ad-hoc que certifica:

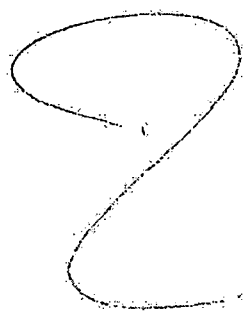

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.
Dr. Clemente José Vivanco S.
Apoderado


SRA. DORA APPEL COHN
Socia


SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN
Socia


DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Presidente de la Junta


SR. ENRIQUE HELLER VIGODA
Gerente General



CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑIA "GEREST CIA. LTDA."

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTOS DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL		PORCENTAJE
	# PARTICIPACIONES	USD \$	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	# PARTICIPACIONES	USD \$	
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.	14.700	\$ 14.700,00	\$ 132.300,00	\$ 132.300,00	147.000	\$ 147.000,00	98%
APPEL COHN DORA	150	\$ 150,00	\$ 1.350,00	\$ 1.350,00	1.500	\$ 1.500,00	1%
VIGODA SAFIRSTEIN SARA	150	\$ 150,00	\$ 1.350,00	\$ 1.350,00	1.500	\$ 1.500,00	1%
TOTAL	15.000	\$ 15.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	150.000	\$ 150.000,00	100%

SR. ENRIQUE HELLER VIGODA
GERENTE GENERAL



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ^{ESTA} ~~NOTARIO 14~~
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE SE
ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE: **DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**
ESTATUTO SOCIAL LA COMPAÑÍA GEREST CIA. LTDA. QUE OTORGA: LA
COMPAÑÍA GEREST CIA. LTDA. Representada por ENRIQUE HELLER
VIGODA. OTORGADA EN QUITO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL QUINCE.-



Alex Barrera Espín
DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 82391


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	57045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6210
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704201639	HELLER VIGODA ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA CUARTA /QUITO /05/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEREST CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2317 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE JULIO DE 2003, TOMO 134.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Es fiel Compulsada de la copia certificada
que en 14 fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 31 OCT 2018

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto